1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Objeto contractual	Suministro de placas, medallas, escudos y demás distinciones que se determinan para el reconocimiento, premiación, exaltación y motivación a la comunidad educativa dentro del desarrollo de procesos pedagógicos, ceremonias y graduación que realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Quindío. Elementos a Suministrar:

Codigo UNSPSC	Descripcion	Cantidad	Valor
49101700	Suministro de placas, medallas, escudos y demás distinciones que se determinan para el reconocimiento, premiación, exaltación y motivación a la comunidad educativa dentro del desarrollo de procesos pedagógicos, ceremonias y graduación que realiza la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Quindío.	1	9.250.000,00

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo:	Junio 09 de 2026
Modalidad de selección:	Régimen especial
Tipo de Contrato:	Contrato de Suministro
Dependencia:	El contrato de Suministro que se pretende celebrar, se ejecutará en la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO del Municipio de Armenia

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO procede a efectuar el estudio correspondiente:

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento con lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008,) que le permite a la Institución establecer los procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación. Se requiere: Durante el año lectivo la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Quindío, realiza las diferentes ceremonias de reconocimiento y graduación, en la cual se hace entrega de trofeos, placas, medallas, escudos y demás distinciones que se determinan para la premiación, exaltación y motivación a la comunidad educativa dentro del desarrollo de procesos pedagógicos , así como exaltaciones y reconocimientos al talento humano. Por tal razón, es necesario contratar el suministro de estos elementos para que se tengan dispuestos en cada ceremonia de acuerdo con el evento y beneficiarios, ello en virtud a que no cuenta con un stock por variar entre un año lectivo a otro y entre las mismas actividades programadas, además de la disponibilidad de recursos a la fecha.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

4.1 Especificaciones del Objeto Contractual

* MEDALLAS PERSEVERANCIA: elaborada en zamac con acabado dorado, escudo fotograbado y cordón instucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * PLACAS DE RECONOCIMIENTO: Placa de 22 cm x 16 cm: Con aluminio sublimado con textos. Empaque individual bolsa de polipropileno. * PLACA DE MADERA ESTUCHE MAESTRO RETIRADO: Con aluminio sublimado, de 20 cm x 25 cm, con estuche de pana francesa verde. * MEDALLAS: PERFIL DOCENTE, EGRESADO, ADMINISTRATIVO, TRAYECTORIA DOCENTE: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * MEDALLAS ACADEMICAS: EXCELENCIA, MEJOR BACHILLER, MEJOR ICFES Y MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Medalla fotograbada en bronce , con

escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * PERFIL NORMALISTA: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado con fondo verde, para su fijación cordón blanco y verde o tricolor marcadas al reverso con adhesivo, empaque papel seda. (PERFIL NORMALISTA VERDES). * MEJOR COORDINADOR: Medalla fotograbada en bronce, con escudo fotograbado, con acabado dorado, pintada con verde, con cinta al cuello, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos bachilleres) * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos normalistas PFC). * Escudos para solapa de forma circular de 2.2cm de diámetro, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudo 2026). * MEDALLAS TRANSICION: elaborada en bronce base fotograbado con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón ins tucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * MEDALLAS: elaborada en materiales blandos con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón tricolor, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. Observación: Se pueden requerir otras descripciones que no se encuentren en las especificaciones.

4.2 Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, de conformidad con el tipo de persona con que se contrate. 2. Hacer entrega con la aplicación de normas técnicas archivísticas de los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4. Entrega en términos y condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto del contrato. Especificaciones técnicas: * MEDALLAS PERSEVERANCIA: elaborada en zamac con acabado dorado, escudo fotograbado y cordón instucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * PLACAS DE RECONOCIMIENTO: Placa de 22 cm x 16 cm: Con aluminio sublimado con textos. Empaque individual bolsa de polipropileno. * PLACA DE MADERA ESTUCHE MAESTRO RETIRADO: Con aluminio sublimado, de 20 cm x 25 cm, con estuche de pana francesa verde. * MEDALLAS: PERFIL DOCENTE, EGRESADO, ADMINISTRATIVO, TRAYECTORIA DOCENTE: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * MEDALLAS ACADEMICAS: EXCELENCIA, MEJOR BACHILLER, MEJOR ICFES Y MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * PERFIL NORMALISTA: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado con fondo verde, para su fijación cordón blanco y verde o tricolor marcadas al reverso con adhesivo, empaque papel seda. (PERFIL NORMALISTA VERDES). * MEJOR COORDINADOR: Medalla fotograbada en bronce, con escudo fotograbado, con acabado dorado, pintada con verde, con cinta al cuello, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos bachilleres) * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos normalistas PFC). * Escudos para solapa de forma circular de 2.2cm de diámetro, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudo 2026). * MEDALLAS TRANSICION: elaborada en bronce base fotograbado con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón ins tucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * MEDALLAS: elaborada en materiales blandos con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón tricolor, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. Observación: Se pueden requerir otras descripciones que no se encuentren en las especificaciones.

4.3. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos señalados en este contrato para cubrir el valor del mismo. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y contrato. 3. Liquidar el contrato. (Las demás que se consideren pertinentes de acuerdo al objeto del contrato).

5. MODALIDAD DE CONTRATACION, MATRIZ DE RIESGOS

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO del Municipio de Armenia, en atención a lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 del 2015

que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008), establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No. 10 de agosto 08 de 2024.

5.2 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO, en cumplimiento de lo previsto en la ley 715 de 2001, no requiere elaborar la matriz de análisis de riesgos, teniendo en cuenta que el fondos de servicios educativos es mecanismo que permite realizar contratación cumpliendo con los principios de la contratación estatal, flexibilizando algunos procedimientos; que el monto de la contratación es inferior a 20 SMMLV; y que las actividades que se contratan son de bajo riesgo administrativo, operacional, logístico, económico y financiero.

6. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De conformidad con el manual de contratación de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO Capítulo I Artículo 5, Numeral 2. CRITERIOS DE ESCOGENCIA La escogencia se hará teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos que resulten ser más ventajosos para la Institución. En consecuencia, los factores de escogencia se tendrán teniendo en cuenta el cumplimiento de cualquiera de los siguientes criterios: precio - Calidad, beneficio-costo, entrega oportuna de los bienes y servicios, idoneidad (contratos de servicios) y demás que la institución considere, sería el ofrecimiento más favorable a los fines que ella busca.

7. VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado del contrato es de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 9,250,000.00) m/cte, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.02.01.004.4299603 - Medallas y condecoraciones de metales comunes	2	7.000.000,00
2.3.2.02.01.004.4299603 - Medallas y condecoraciones de metales comunes	4	2.250.000,00

7.2 Forma de Pago del Contrato

FORMA DE PAGO: Pagos parciales de acuerdo a las entregas, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presentación de los informes exigidos por parte del supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición) • Medidas correctivas • Certificado de Delitos Sexuales • Certificado Cámara de Comercio • Formato único de hoja de vida • Libreta militar • Acta de grado o tarjeta profesional o matrícula oferente, para persona natural en contratos de servicios profesionales. • Rut • Certificación bancaria • Seguridad Social • Certificado de alturas • Fotocopia de la cédula • Certificado REDAM- Deudores de alimentos

9. GARANTIAS, SUPERVISION, PLAZO DE EJECUCION

9.1 Garantías:

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO, si se requiere, solicitará al contratista las pólizas de seguros pertinentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo. Asimismo, el ordenador del gasto podrá exigir la constitución de garantías conforme a la normatividad vigente, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9.2. Interventoría o Supervisión:

Nombre del Supervisor:	ANA MARIA BUSTAMANTE CASTILLO
No. cédula de ciudadanía No.	41954084
Expedida en :	Armenia
Cargo	COORDINADORA

9.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de 167 días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

9.4. Inhabilidades e incompatibilidades

A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta.

9.5. Análisis de Mercado

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO, hace consulta de precios de referencia de mercado para los servicios y/o suministros a proveer. Se evidencia consulta de precios de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Económico

De acuerdo con el estudio de mercado basado en históricos realizado por la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO, se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte ($9.250.000), incluidos impuestos y descuentos de ley.

2. Técnico

Detalle: * MEDALLAS PERSEVERANCIA: elaborada en zamac con acabado dorado, escudo fotograbado y cordón instucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * PLACAS DE RECONOCIMIENTO: Placa de 22 cm x 16 cm: Con aluminio sublimado con textos. Empaque individual bolsa de polipropileno. * PLACA DE MADERA ESTUCHE MAESTRO RETIRADO: Con aluminio sublimado, de 20 cm x 25 cm, con estuche de pana francesa verde. * MEDALLAS: PERFIL DOCENTE, EGRESADO, ADMINISTRATIVO, TRAYECTORIA DOCENTE: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * MEDALLAS ACADEMICAS: EXCELENCIA, MEJOR BACHILLER, MEJOR ICFES Y MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado, con cinta y barreta, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * PERFIL NORMALISTA: Medalla fotograbada en bronce , con escudo fotograbado, con acabado dorado con fondo verde, para su fijación cordón blanco y verde o tricolor marcadas al reverso con adhesivo, empaque papel seda. (PERFIL NORMALISTA VERDES). * MEJOR COORDINADOR: Medalla fotograbada en bronce, con escudo fotograbado, con acabado dorado, pintada con verde, con cinta al cuello, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque individual estuche de pana francesa. * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos bachilleres) * Escudos para solapa de forma regular, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudos normalistas PFC). * Escudos para solapa de forma circular de 2.2cm de diámetro, elaborada en bronce amarillo de 0,7 mm, con acabado dorado, fotograbado y provista de fijación de pin y broche americano. Empaque individual tarjeta y bolsa (escudo 2026). * MEDALLAS TRANSICION: elaborada en bronce base fotograbado con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón ins tucional, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno. * MEDALLAS: elaborada en materiales blandos con acabado dorado, escudo full color-resinado y cordón tricolor, marcadas al reverso con adhesivo. Empaque en bolsa polipropileno.

3. Regulatorio

Manual de Contratación Institucional, Acuerdo No. 10 de agosto 08 de 2024

4. Otros

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

La necesidad de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

La escogencia de la mejor oferta se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección definidos en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

Roberto Manuel Camargo Cabrera
Aux. Administrativo

Diego Fernando Mosquera Canizalez
Rector